

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

2829 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2015 026 00126 y 2015 026 00245 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 3 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

1.- Finca rústica, parcela 1318 del polígono 13, paraje Torrecilla, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.650 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A013013180000OE. Sus linderos son: Norte, parcelas 1729 y 9009 (barranco) del polígono 13; Sur, parcela 1317 del polígono 13; Este, parcelas 1729 y 1732 del polígono 13; y Oeste, parcela 9009 (barranco) del polígono 13.

2.- Finca rústica, parcela 829 del polígono 15, paraje Servilla, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 648 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja", cuya referencia catastral es 26018A015008290000OT. Sus linderos son: Norte, parcelas 830 y 831 del polígono 15; Sur, parcelas 828 y 9021 (barranco) del polígono 15; Este, parcela 9021 (barranco) del polígono 15; y Oeste, parcelas 828 y 830 del polígono 15.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 17 de enero de 2020.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A200003129-1